

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE

DECRETO EXENTO N° 009

CURARREHUE, 10.03.2020

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

1. El Decreto Alcaldicio N°057 del 19.12.2019, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue, para el año 2020.

2. La necesidad de disminuir y aumentar cuentas presupuestarias a nivel de Item en el presupuesto Municipal año 2020.

3. El Decreto Exento n°1222 de fecha 13.06.2019, que establece Escalafón de Subrogancia a Secretario Municipal.

4. La reunión ordinaria N°119 del 10.03.20, acuerdo N°766 del Concejo Municipal.

5. El Rol N°1.149-2012, del Registro Electoral, que declara Electo Alcalde de la comuna de Curarrehue

6. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades”.

DECRETO:

1. Modificase el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue, para el año 2020, de la siguiente forma:

a) AUMENTAR INGRESOS:

M\$

15 00	Saldo Inicial de caja		333.588.-
		TOTAL M\$	333.588.-

b) AUMENTAR EGRESOS:

31 02 002	Consultoría	Gestión Interna	105.700.-
31 02 004	Obras Civiles	Gestión Interna	227.888.-
		TOTAL	333.588.-

ANOTESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



PATRICIA ARISMENDI SCHEEL
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE



B°
UNIDAD DE CONTROL

APB/PASCH/SMY/ebg
DISTRIBUCION:
- Unidad de Control
- Dpto. de Finanzas
- Municipalidad de Curarrehue